

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

28**MADRID NÚMERO 17**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DAVID ATIENZA MARCOS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 249/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JOSE LUIS DURAN DURAN frente a EXTRATEGIA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES TEMPORALES SL, D./Dña. FOGASA , ELECTRICAS Y COMUNICACIONES,S.L y PREVISIONES INTEGRALES DE GESTION 2013 SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

ACTA

En Madrid, a nueve de julio de dos mil diecinueve .

Ante el mi el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia DAVID ATIENZA MARCOS.

COMPARECEN:

Como demandante/s:

D./Dña. JOSE LUIS DURAN DURAN , DNI 50070218T, ASISTIDO DE
LETRADA MELINA SAMANTA PERUGINI KASANETZ ICAM 78228

NO COMPARECEN ELECTRICAS Y COMUNICACIONES,S.L, EXTRATEGIA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES TEMPORALES SL y PREVISIONES INTEGRALES DE GESTION 2013 SL, DNI/CIF B82898883, B83586263 y B86849577
No ha comparecido **ELECTRICAS Y COMUNICACIONES,S.L, EXTRATEGIA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES TEMPORALES SL y PREVISIONES INTEGRALES DE GESTION 2013 SL** al acto señalado para hoy y no consta su citación, al ser negativas.

S.Sª, a la vista de lo anterior, acuerda la **SUSPENSIÓN** de los actos de conciliación y juicios señalados para el día de hoy
Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 02/12/2019 , a las 09:09 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo, citese preventivamente por edictos a las mercantiles via BOCM , y al FOGASA POR LEXNET con copia de la demanda..

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, , de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **ELECTRICAS Y COMUNICACIONES,S.L, EXTRATEGIA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES TEMPORALES SL y PREVISIONES INTEGRALES DE GESTION 2013 SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 9 de julio de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).
(03/28.438/19)

